



ARTHURANDERSEN

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de

Filanfondos S. A. Administradora de Fondos:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de FILANFONDOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Filanbanco S. A.) al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre de 1998 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores externos, cuyo informe de fecha 8 de enero de 1999, fue sin salvedades.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Filanfondos S. A. Administradora de Fondos al 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Las actividades de la Compañía tienen una importante dependencia de su accionista Filanbanco S. A., por lo que sus estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros de Filanbanco S. A. al 31 de diciembre de 1999, los cuales se presentan por separado.
5. Los criterios de registro contable que aplica la Compañía para los fideicomisos que administra, están de acuerdo con las condiciones estipuladas en cada uno de los convenios de fideicomiso; sin embargo, esos criterios pueden diferir de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las disposiciones tributarias vigentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no dispone de estados financieros auditados de los fideicomisos mercantiles que administra, por lo que no nos es posible determinar las implicaciones y contingencias que podría tener la Compañía, si ésta no ha cumplido o no pudiera cumplir con sus obligaciones como fiduciario de los fideicomisos mercantiles, y no se alcanzaran los objetivos para los que fueron creados esos fideicomisos.
6. Los fondos administrados de inversión "Divisa" y "Money Market" mantienen inversiones en títulos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano por aproximadamente S/.48,007,000 miles y S/.19,409,000 miles, respectivamente, los cuales han sido registrados a su valor de adquisición, que corresponde a su valor nominal. Considerando el riesgo de mercado de estos títulos y la situación económica del país, que se menciona en el párrafo siguiente, al 31 de diciembre de 1999 existe un deterioro en el valor de

realización de estos títulos, el cual no puede ser determinado ya que el mercado bursátil ecuatoriano no es estable.

7. Según se indica en la Nota 2 a los estados financieros, a partir del segundo semestre de 1998, Ecuador está atravesando por un período de crisis económica en forma continua, experimentando profundas dificultades, causadas principalmente, por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha sufrido una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de S/.6,800 por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente S/.20,200 por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. Como resultado de la crisis económica y la devaluación importante del Sucre, el 9 de enero del 2000 el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía, fijando una tasa de cambio de S/.25,000 por cada Dólar de E.U.A. y algunas medidas deben tomarse para llevar a cabo este proceso. A la fecha, no es posible determinar el efecto que la situación económica del país tendrá en las operaciones de la Compañía, por lo que los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta incertidumbre.
8. Según se menciona en la Nota 3(a) a los estados financieros, en el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 1999. En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador. Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Arthur Andersen

RNAE No. 058



Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
15 de junio del 2000

FILANFONDOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Sucres)

ACTIVO

FONDOS DISPONIBLES	490,601
INVERSIONES	26,819,704
CUENTAS POR COBRAR	3,837,161
ACTIVO FIJO, neto	937,225
OTROS ACTIVOS	796,011
	32,880,702

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

CUENTAS POR PAGAR		7,341,118
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:		
Capital social- 8,270,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de un mil Sucres cada una	8,270,000	
Reserva por revalorización del patrimonio	2,726,475	
Reexpresión monetaria	(4,048,946)	
Utilidades retenidas	<u>18,592,055</u>	25,539,584
		32,880,702

Las notas adjuntas son parte integrante de este balance general.

FILANFONDOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

INGRESOS:

Comisiones ganadas	18,801,738	
Intereses ganados	3,072,354	
Utilidades operativas en cambios, neto	10,280,190	
Otros ingresos, neto	<u>52,435</u>	32,206,717

GASTOS:

Comisiones pagadas	1,904,671	
Gastos del personal	4,367,592	
Gastos de operación	3,464,180	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>479,298</u>	10,215,741

Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	<u>21,990,976</u>
---	-------------------

PROVISION PARA PARTICIPACION A TRABAJADORES	<u>3,317,316</u>
--	------------------

Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	<u>18,673,660</u>
--	-------------------

PROVISION PARA IMPUESTO A LA RENTA	<u>2,427,293</u>
---	------------------

Utilidad neta	<u><u>16,246,367</u></u>
---------------	--------------------------

FILANFONDOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

	CAPIT- TAL SO- CIAL	APOR- TES PA- RA FU- TURAS CAPI- TALI- ZACIO- NES	RESER- VA POR REVA- LORI- ZA- CION DEL PATRI- MONIO	REEX- PRE- SION MONE- TARIA	UTILIDADES RETENIDAS		
					Reser- va Legal	Utilidades por Aplicar	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998	4,500,000	-	4,448	52,887	506,470	3,470,077	3,976,547
MAS (MENOS):							
Aportes para futuras capitalizaciones	-	300,000	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes para futuras capitalizaciones y utilidades por aplicar	3,770,000	(300,000)	-	-	-	(3,470,000)	(3,470,000)
Incremento (disminución) neto por reex- presión monetaria	-	-	2,722,027	(4,101,833)	-	1,839,141	1,839,141
Utilidad neta	-	-	-	-	-	16,246,367	16,246,367
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	<u>8,270,000</u>	<u>-</u>	<u>2,726,475</u>	<u>(4,048,946)</u>	<u>506,470</u>	<u>18,085,585</u>	<u>18,592,055</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

FILANFONDOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de Suces)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACION:

Utilidad neta	16,246,367
Ajustes para conciliar la utilidad neta con los recursos generados por actividades de operación-	
Depreciación	198,732
Amortización	280,566
Cambios netos en activos y pasivos-	
Aumento en cuentas por cobrar	(3,412,255)
Disminución en otros activos	32,712
Aumento en cuentas por pagar	2,998,614

Total de recursos generados por actividades de operación	16,344,736

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:

Aumento en activo fijo, neto	(207,114)
Aumento en inversiones	(15,941,992)

Total de recursos utilizados en actividades de inversión	(16,149,106)

RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Disminución en sobregiros bancarios	(74,696)
Aportes para futuras capitalizaciones	300,000

Total de recursos generados por actividades de financiamiento	225,304

Aumento neto en fondos disponibles	420,934

FONDOS DISPONIBLES:

Saldo al inicio del año	69,667

Saldo al final del año	490,601
	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

FILANFONDOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresadas en miles de Sucres)

1. OPERACIONES:

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador en abril de 1994, teniendo como objeto exclusivo dedicarse a la administración de fondos de inversión y fideicomisos.

A partir del 3 de diciembre de 1998 la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) se constituyó en el único accionista del Filanbanco S. A. (casa matriz).

**2. CONTINUA CRISIS ECONOMICA
EN ECUADOR:**

A partir del segundo semestre de 1998, Ecuador atraviesa un período continuo de crisis económica, experimentando profundas dificultades causadas principalmente por la reducción de su actividad económica, iliquidez de sus mercados financieros y volatilidad de la tasa de cambio y de las tasas de interés. Durante el período de crisis, el Sucre ha experimentado una devaluación importante frente al Dólar de E.U.A., pasando de 6,800 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 1 de enero de 1999 a aproximadamente 20,200 Sucres por cada Dólar de E.U.A. al 31 de diciembre de 1999. A la fecha de este informe la tasa de cambio del Sucre frente al Dólar de E.U.A. asciende a 25,000 Sucres. A la fecha de este informe, en el año 2000 la Compañía obtuvo una utilidad en cambio neta, de aproximadamente 5,137,680 (información no auditada).

Como resultado de la crisis económica básicamente y por la devaluación importante del Sucre en relación con el Dólar de E.U.A., el 9 de enero del 2000 el Gobierno Ecuatoriano anunció la Dolarización de su economía. Como parte de este proceso, el Banco Central del Ecuador fijó el tipo de cambio en 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.

Algunas de las medidas que deben tomarse para llevar a cabo el proceso de Dolarización incluyen:

- Estados financieros convertidos de Sucres a Dólares de E.U.A.
- Reemplazar los Sucres del mercado por Dólares de E.U.A.
- Ajuste de las tasas de interés.
- Reforma de algunas leyes existentes y creación de nuevas leyes, que deberán ser presentadas y aprobadas por el Congreso, con el fin de dar paso al proceso de Dolarización.

Aunque no es posible determinar el efecto futuro de la crisis económica en los estados financieros de la Compañía, la situación económica general del país genera incertidumbres que podrían afectar las operaciones futuras. La salida de la crisis económica depende de las medidas que

adopte el Gobierno Ecuatoriano tendientes a la recuperación económica, las cuales están fuera del control de la Compañía, por lo que la resolución definitiva de este problema no puede ser determinada en la actualidad. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de esta incertidumbre. Los efectos correspondientes a la situación antes mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Nuevos principios de contabilidad Ecuatorianos-

En el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados, conocidos como Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y están en vigencia a partir de enero de 1999. En el futuro, se planea adoptar formalmente todas las Normas Internacionales de Contabilidad; sin embargo, por aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, las NIC proveerán los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

A partir del 31 de marzo del 2000, se adoptaron las NEC 16 y 17, que tratan sobre la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, y Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización, respectivamente. Según la NEC 17, los estados financieros, al 31 de marzo del 2000 se convertirán a Dólares de E.U.A. a partir de lo cual, la contabilidad se llevará en dicha moneda.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto por los requerimientos de presentar información comparativa y el estado de flujos de efectivo. Considerando la devaluación importante del Sucre frente al Dólar de E.U.A. ocurrida desde septiembre de 1998 (como se menciona en la Nota 2), no sería adecuado presentar estados financieros comparativos, sin antes ajustar los estados financieros del año anterior, a niveles de poder adquisitivo actual. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador en vigencia, no existe la obligación de realizar el ajuste antes mencionado.

(b) Bases de presentación-

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

(c) Reconocimiento de los efectos
de la inflación-

Al igual que en años anteriores, la Compañía reconoció los efectos de la inflación en el balance general al 31 de diciembre de 1999, siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicación del sistema de corrección monetaria de los estados financieros. El efecto de la reexpresión monetaria se registró en las siguientes cuentas:

	<u>Débitos (Créditos)</u>
Activo fijo, neto	279,650
Otros activos	179,685
Reserva por revalorización del patrimonio	(2,722,027)
Utilidades por aplicar	(1,839,141)

Débito a reexpresión monetaria	<u>4,101,833</u>

A partir del año 2000, el efecto de la reexpresión monetaria se registrará en los resultados del año (Véase Nota 13).

Los estados de resultados y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha no han sido reexpresados de acuerdo con disposiciones legales y contables vigentes en el Ecuador.

Los procedimientos de actualización utilizados fueron los siguientes:

- Porcentaje de ajuste: el porcentaje de ajuste anual fue del 53% y representa la variación porcentual que registró el Índice General de Precios al Consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.
- Activo fijo: el valor del activo reexpresado y su correspondiente depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1998, se reexpresaron aplicándoles el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual, por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adquisición y diciembre de 1999. El gasto por depreciación por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del año siguiente.
- Otros activos no monetarios: cargos diferidos, el saldo neto al 31 de diciembre de 1998 se actualizó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Las adiciones del año se reexpresaron aplicándoles el porcentaje proporcional mensual, por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adquisición del activo y diciembre de 1999. El gasto de amortización por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del año siguiente.
- Patrimonio de los accionistas: el patrimonio de los accionistas al inicio del año se reexpresó aplicándole el porcentaje de ajuste anual. Los aumentos y disminuciones del año, excepto la utilidad neta, se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el número de meses transcurridos entre el mes siguiente del aumento o disminución y diciembre de 1999.

- Reserva por revalorización del patrimonio: se incrementó por la aplicación del porcentaje de ajuste anual a dicho saldo al 31 de diciembre de 1998, así como, a los saldos iniciales del capital social y reserva legal. La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas, reexpresión monetaria deudora o para capitalizarse.
- Reexpresión monetaria: se incrementa o disminuye con los débitos y créditos por la actualización de los activos no monetarios, capital social, reserva legal, reserva por revalorización del patrimonio y utilidades por aplicar. El saldo de esta cuenta no está sujeto a reexpresión.

(d) Diferencia en cambio-

La diferencia en cambio por actualización de activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los resultados del año.

(e) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a la Ley.

(f) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(g) Conversión de moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 1999, la tasa de cambio utilizada para registrar los activos y pasivos en moneda extranjera fue de 19,858 Sucres por cada Dólar de E.U.A. A la fecha de este informe, la tasa de cambio era de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A. (Véase Nota 2).

(h) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Sucres, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador. A partir del 31 de marzo del 2000, la contabilidad se llevará en Dólares de E.U. A. (Véase Nota 21 (b)).

4. INVERSIONES:

Al 31 de diciembre de 1999, las inversiones se integraban de la siguiente manera:

4. INVERSIONES (Continuación):

Participación en el fondo administrado de inversión "Money Market Fund" por US\$520,890, equivalente a 3,978 unidades de participación	10,343,841
Participación en el fondo administrado de inversión "Monetario", equivalente a 879,408 unidades de participación	6,449,743
Participación en el fondo administrado de inversión "Divisa" por US\$287,340, equivalente a 184 unidades de participación	5,705,991
Participación en el fondo administrado de inversión "Liquidez", equivalente a 213,797 unidades de participación	1,536,756
Participación en el fondo administrado de inversión "Alianza", equivalente a 122,684 unidades de participación	1,110,918
Participación en el fondo administrado de inversión "Previsión", equivalente a 163,818 unidades de participación	929,549
Certificados de depósito restringidos en moneda extranjera (CDR) por US\$37,411 emitidos por Filanbanco S. A. (casa matriz) con vencimientos hasta junio del 2000 y generan un rendimiento del 9% anual	742,906
	<u>26,819,704</u>

Las características principales de los fondos administrados de inversión se mencionan en la Nota 17.

5. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por cobrar se integraban de la siguiente manera:

Comisiones por cobrar	3,225,074
Deudores varios	612,087
	<u>3,837,161</u>

6. ACTIVO FIJO:

Al 31 de diciembre de 1999, el activo fijo estaba constituido de la siguiente manera:

6. ACTIVO FIJO (Continuación):

		Tasa Anual de De- precia- ción
Equipos de computación	1,074,481	20%
Mobiliario y equipo	544,270	10%
Otros	302,707	10%
	-----	=====
	1,921,458	
Menos- Depreciación acumulada	984,233	

	937,225	
	=====	

7. OTROS ACTIVOS:

Al 31 de diciembre de 1999, los otros activos se integraban de la siguiente manera:

Cargos y gastos diferidos, neto	518,709
Pagos anticipados	277,302

	796,011
	=====

8. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre de 1999, las cuentas por pagar se integraban de la siguiente manera:

Impuesto a la renta	2,446,234
Obligaciones patronales	3,300,697
Compañías relacionadas	1,393,169
Otras	201,018

	7,341,118
	=====

9. CAPITAL SOCIAL:

Durante el año, la Compañía aumentó su capital social en 3,770,000 (3,770,000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de mil Sucres cada una), mediante capitalización de aportes para futuras capitalizaciones por 300,000 y utilidades por aplicar por 3,470,000.

**10. APORTES PARA FUTURAS
CAPITALIZACIONES:**

Durante el año, la compañía recibió aportes en efectivo para futuros aumentos de capital por 300,000.

11. RESERVA LEGAL:

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

12. IMPUESTO A LA RENTA:

(a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1997 y no existen glosas de fiscalización pendientes.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 15% sobre las utilidades gravables correspondientes al período comprendido del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1999. Durante el período comprendido del 1 de enero al 30 de abril de 1999, el impuesto a la renta fue reemplazado por el 1% de Impuesto a la Circulación de Capitales. A partir del 1 de enero del 2000, la tasa de impuesto a la renta es del 25% (Véase Nota 13).

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Reexpresión monetaria-

La reexpresión monetaria de 4,048,946 se formó como contrapartida de los débitos y créditos por la actualización del año y de años anteriores de los activos no monetarios, capital social, reserva por revalorización del patrimonio, reserva legal y utilidades por aplicar (como se menciona en la Nota 3 (c)). Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no ha compensado el saldo deudor de esta cuenta con la cuenta reserva por revalorización del patrimonio.

**(e) Conciliación del resultado
contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía fueron las siguientes:

	Año de 1999		
	Enero a Abril (No Gravable)	Mayo a Di- ciembre	Total
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	2,491,705	16,181,955	18,673,660
Impuesto a la renta		2,427,293	

13. LEY DE RACIONALIZACION TRIBUTARIA:

En el Registro Oficial No. 318 del 15 de noviembre de 1999, se publicó la Ley 99-41 de Racionalización Tributaria, la cual reformó a la Ley de Régimen Tributario Interno y tiene vigencia a partir del 1 de enero del 2000. Los aspectos relevantes de dicha Ley incluyen:

- Para fines fiscales la corrección monetaria de los estados financieros por efectos de la inflación será integral y el efecto se registrará en los resultados del ejercicio.
- Incrementa la tasa de impuesto a la renta del 15% al 25%.
- Incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10% al 12%.
- Disminuye el Impuesto a la Circulación de Capitales del 1% al 0.8%.
- Restituye el sistema de retenciones en la fuente en los pagos locales o créditos a cuenta.

14. COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre de 1999, los saldos con compañías relacionadas eran los siguientes:

Fondos disponibles	474,021
Inversiones	742,906
Cuentas por pagar-	
Filanbanco S. A. (casa matriz)	1,384,205
Filanbanco Trust & Banking Corp.	8,964
	=====

15. JUBILACION E INDEMNIZACION:

(a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No.421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieran prestado servicios, continuada o

interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no había efectuado provisión por este concepto.

(b) Indemnización-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de ese pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía no había determinado el pasivo máximo por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

**16. POSICION EN MONEDA EX-
TRANJERA:**

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía tenía la siguiente posición neta en Dólares de E.U.A.:

Activos-	
Fondos disponibles	18,566
Inversiones	808,230
Cuentas por cobrar	158,762

	985,558
Pasivos-	
Cuentas por pagar	8,424

Activo neto	977,134
	=====

**17. FONDOS DE INVERSION ADMINIS-
TRADOS POR LA COMPAÑIA:**

Al 31 de diciembre de 1999, la Compañía administra los siguientes fondos de inversión:

Fondo administrado de inversión Monetario	394,590,323
Fondo administrado de inversión Divisa	198,129,747
Fondo administrado de inversión Money Market Fund	72,921,408
Fondo administrado de inversión Pre Visión	24,157,809
Fondo administrado de inversión Alianza	21,228,235
Fondo administrado de inversión Liquidez	13,213,978

	724,241,500
	=====

Al 31 de diciembre de 1999, los fondos mostraban las siguientes cifras de importancia:

	Monetario	Divisa	Money Market Fund	Pre Visión	Alianza	Liquidez
Inversiones	352,374,702 (*)	162,259,873 (*)	55,998,780 (*) (**)	16,953,888 (*)	14,963,703 (*)	10,314,314 (*)
Cuentas por cobrar	26,917,377	8,596,127	3,192,737	1,160,278	1,201,816	928,895
Cuentas por pagar	169,840	484,275	748,795	33,027	36,939	97,685
Fondo patrimonial y resultados	394,590,323	198,129,747	72,921,408	24,157,809	21,228,235	13,213,978

(*) Incluye 132,437,896 de portafolio de inversiones en Filanbanco S. A. (casa matriz). Este valor excede en 23,866,546 los límites máximos de concentración de inversiones establecidos por la Ley de Mercado de Valores.

(**) Incluye 23,847,667 de portafolio de inversiones en Filanbanco S. A. (casa matriz). Este valor excede en 1,972,219 los límites establecidos por la Ley de Mercado de Valores.

Las inversiones efectuadas por los fondos de inversión administrados por la Compañía corresponden básicamente a compras de certificados de depósito, bonos de estabilización, certificados de tesorería.

Las características de los fondos de inversión son las siguientes:

Fondo administrado de inversión Alianza-

El monto mínimo para ingresar al fondo es de 5,000 con una permanencia mínima de 25 días, con un plazo indefinido. Se pueden efectuar incrementos desde 1,000 en cualquier momento. El fondo invierte básicamente en portafolio de renta fija (compra de avales, compra de pagarés, certificados de inversión, etc.). Al 31 de diciembre de 1999, la rentabilidad del fondo era de aproximadamente 66.56% anual.

Fondo administrado de inversión Liquidez-

El monto mínimo para ingresar al fondo es de 20,000 con una permanencia mínima de 7 días, con un plazo indefinido. Se pueden efectuar incrementos desde 5,000 en cualquier momento. El fondo invierte básicamente en portafolio de renta fija (compra de avales, compra de pagarés, certificados de inversión, etc.). Al 31 de diciembre de 1999, la rentabilidad del fondo era de aproximadamente 73.57% anual.

Fondo administrado de inversión Pre Visión-

El monto mínimo para ingresar al fondo es de 1,000 con una permanencia mínima de 45 días, con un plazo indefinido. Se pueden efectuar incrementos desde S/.1,000 en cualquier momento. El fondo invierte básicamente en portafolio de renta fija (compra de avales, compra de pagarés, certificados de inversión, etc.). Al 31 de diciembre de 1999, la rentabilidad del fondo era de aproximadamente 74.15 % anual.

Fondo administrado de inversión Monetario-

El monto mínimo para ingresar al fondo es de 10,000 con una permanencia mínima de 3 días, con un plazo indefinido. Se pueden efectuar incrementos desde 5,000 en cualquier momento. El fondo invierte básicamente en portafolio de renta fija (compra de avales, compra de pagarés, certificados de inversión, etc.). Al 31 de diciembre de 1999, la rentabilidad del fondo era de aproximadamente 121.66 % anual.

Fondo administrado de inversión Divisa-

El monto mínimo para ingresar al fondo es de US\$1,000 con una permanencia mínima de 30 días, con un plazo indefinido. Se pueden efectuar incrementos sin restricción. El fondo invierte básicamente en portafolio de renta fija (compra de avales, compra de pagarés, certificados de inversión, etc.). Al 31 de diciembre de 1999, la rentabilidad del fondo era aproximadamente 8.99 % anual.

Fondo administrado de inversión Money Market Fund-

El monto mínimo para ingresar al fondo es de US\$5,000 con una permanencia mínima de 15 días, con un plazo indefinido. Se pueden efectuar incrementos sin restricción. El fondo invierte básicamente en portafolio de renta fija (compra de avales, compra de pagarés, certificados de inversión, etc.). Al 31 de diciembre de 1999, la rentabilidad del fondo era aproximadamente 8.99 % anual

**18. FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS
POR LA COMPAÑIA:**

Al 31 de diciembre de 1999, los fideicomisos administrados por la Compañía mostraban las siguientes cifras de importancia:

	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos	Fondo Patrimonial	Resul- tados
FIDEICOMISOS DE GARANTIAS					
Crawfish del Ecuador	5,618	92,253	9,740	88,131	-
Ferrancia	-	17,704	1,126	16,578	-
Mercantil Ramos	-	470,736	-	470,736	-
China Maria	-	96,225	-	96,225	-
Mercantil Badillo	-	90,475	-	90,475	-
Mercantil Cabezas	-	20,468	-	20,468	-
Torres	-	848,750	-	848,750	-
Concretos y Prefabricados	-	700,453	-	700,453	-
Kury	-	49,044	-	49,044	-
La Victoria	-	380,764	-	380,764	-
Finagro	-	137,996,281	-	137,996,281	-
Vallarino	-	310,058	-	310,058	-
Massuh	-	164,834	-	164,834	-
Banalight	-	619,714	-	619,714	-
Azfer	-	79,530	-	79,530	-
Silva	1,819	3,096	-	6,612	(1,697)
Closi S. A.	-	105,000	-	105,000	-
Banco del Tungurahua S. A.	-	387,030	-	387,030	-
Mutualista Chimborazo 1	-	2,598,423	-	2,598,423	-
Mutualista Chimborazo 2	-	3,020,227	-	3,020,227	-
Martinez	-	879,175	-	879,175	-
Alfgon	-	1,507,350	-	1,507,350	-
Foresa CFN	-	6,737,063	-	6,737,063	-
Hinojosa Andrade	-	343,862	-	343,862	-

	Activos Corrientes	Activos No Corrientes	Pasivos	Fondo Patrimonial	Resul- tados
FIDEICOMISOS DE ADMINIS- TRACION					
Santinter	171,447	529,068	8,531	565,344	126,640
Marfragata	-	347,375	-	347,375	-
El Refugio	39,161,604	2,235,426	-	38,221,419	3,175,611
La Universal	33	35,661	32,950	4,504	(1,760)
Julieta Vega	-	1,169,320	17,337	1,169,320	(17,337)
Proyecto Lucano	-	44,155	-	44,155	-
El Refugio San Elias	-	3,080,174	-	3,080,174	-
Grecow	-	214,269	-	214,269	-
Datoscorp	-	17,630	3,327	38,824	(24,521)
Torres del Eden	8,583	4,612,275	9,391	4,612,275	(808)
Casciati	-	780,511	-	780,511	-
Galarraga	-	115,689	-	115,689	-
O.P.	-	17,475	-	17,475	-
C.L.	-	5,920,980	-	5,920,980	-
Paez Tenencia	-	2,107,852	-	2,107,852	-
Reactur	-	205,574	-	205,574	-
Forestal Esmeraldeña	4,906	-	-	5,000	(94)
Ecuacambio	-	18,968,837	-	18,968,837	-
Banunion	-	14,833,869	-	14,833,869	-
FAP	1,485	-	-	1,985	(500)
A.G.D. Banco de Crédito	-	1	-	1	-
Audiovideo	-	858,523	-	858,523	-
Mercantil Comercio Exterior	1,294,721,175	9	1,294,721,175	9	-
Alborada 2,000	-	1,985	-	1,985	-
A.G.D. Banco Unión	-	1	-	1	-
Inversion Bienes de Capitales	-	47,671,968	-	47,671,968	-
Reclamo Transformador FASE B	-	6,799,617	-	6,799,617	-
Desarrollo Informático de Productos	-	7,069,000	-	7,069,000	-
Dewey	-	1,985	-	1,985	-
Fondo Gruppo Executive	30,378	1,133,604	31,534	1,147,317	(14,869)
FIDEICOMISO DE ADMINISTRA- CION DE CARTERA					
Cartera F.C.	-	37,213,091	-	37,213,091	-
FIDEICOMISOS INMOBILIARIOS					
Belhorizonte	-	1,758,102	28,090	67,549	1,662,463
San Nicola	-	1,547,976	115,724	1,432,252	-
ENCARGO FIDUCIARIO					
Holding Ceval Inc.	-	128,994,254	-	128,994,254	-

Las características de los principales fideicomisos son las siguientes:

Fideicomisos de Garantías-

Los fideicomisos de garantía fueron constituidos con la finalidad de garantizar exclusivamente obligaciones con terceros. Las características principales de estos fideicomisos son:

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que la deudora tenga con terceros.
- En caso de incumplimiento de la deudora, la fiduciaria procederá con las gestiones necesarias para satisfacer las obligaciones de pago a favor de la acreedora designada.
- La fiduciaria delegará la custodia de los bienes en la constituyente.
- Ordenar que los constituyentes adopten bajo su cargo la medidas necesarias para el mantenimiento de los bienes.
- Contratar una póliza de seguros con cargo al patrimonio fiduciario.
- Transferir a los constituyentes o a quienes estos designaren los bienes fideicomitidos.
- Contratar la administración operativa ordinaria.
- Presentar informes de sus labores a la constituyente y beneficiaria.
- Emitir un certificado de garantía fiduciaria en el que se establezca la calidad de acreedora en el fideicomiso.

Fideicomisos de Administración y Gestión Fiduciaria-

Los fideicomisos de administración y gestión fiduciaria fueron constituidos con la finalidad de que los bienes administrados, la fiduciaria los custodie, administre, planifique, cobre y pague, invierta y transfiera; las características principales de estos fideicomisos son:

- Recibir en el patrimonio los activos registrados en el balance de la constituyente.
- Contratar la custodia de los documentos de crédito entregados en el fideicomiso mercantil a través de una institución legalmente autorizada para el efecto.
- Administrar los activos que componen el patrimonio autónomo del fideicomiso y ejecutar las acciones necesarias para la recaudación de las sumas de dinero que correspondan.
- Informar a los deudores del constituyente mediante el envío de un balance, de conformidad con las normas establecidas en el contrato.
- Mantener los bienes que administra, separado de los otros fideicomisos que administra y de los bienes propios.
- Cumplir con el pago de los impuestos y demás gravámenes en que se incurra con ocasión del perfeccionamiento, desarrollo y liquidación del contrato.
- Realizar todos los actos y suscribir todos los contratos necesarios para el cumplimiento de los encargos referidos en el contrato.
- Guardar sigilo y reserva de la información.
- Reportar el informe de actividades de la constituyente.
- Conservar, proteger y defender los activos que integran el fideicomiso mercantil.
- Proteger los documentos que prueben el cumplimiento de su gestión hasta la liquidación del contrato del fideicomiso.

Fideicomiso de Administración de Cartera-

El fideicomiso de administración de cartera fue constituido con la finalidad de garantizar su recuperación y ser fuente alterna de pago. La administración de esta cartera está a cargo de la fiduciaria; las características principales de este fideicomiso son:

- Formar con las cuentas por cobrar, las provisiones para atender las obligaciones de la constituyente con sus acreedores.
- Invertir los recursos que ingresan al patrimonio autónomo.
- Entregar a la beneficiaria los valores administrados con los rendimientos generados.
- Recibir en el patrimonio toda la cartera comercial que la constituyente remitiera.
- Realizar gestiones de tesorería con los recursos que no fueren destinados a la satisfacción de obligaciones.
- La constituyente requerirá a la fiduciaria la cobranza de la cartera fideicomitada.
- Rendir cuentas de sus funciones en un solo acto a través de reportes escritos que remitirá para el efecto a la constituyente y beneficiaria.
- Llevar una contabilidad independiente.
- Elaborar un manual operativo de común acuerdo.
- El fideicomiso nombrará una o varias personas que concurrirán a las instalaciones de la constituyente.

Fideicomisos de Inmuebles-

Los fideicomisos de inmuebles fueron constituidos con la finalidad de administrar los bienes inmuebles y ser fuente alterna de pago.

Encargo Fiduciario Holding Ceval-

Las principales actividades del encargo fiduciario Holding Ceval son:

- Tiene por finalidad garantizar cualquier eventual pérdida y/o desvalorización de patrimonio que se produzca o se haya producido en el Banco Popular del Ecuador S. A. o en sus subsidiarias.
- Recibir en custodia las acciones de propiedad de los constituyentes que se entregan, a fin de destinarlas al cumplimiento de las instrucciones del contrato.

19. CONVENIO DE GESTION OPERATIVA Y DE VENTAS DEL PRODUCTO "FIDEICOMISO LATIN TRUST":

En julio de 1998 la Compañía suscribió un convenio de gestión operativa y de ventas del producto "Fideicomiso Latin Trust", por medio del cual la Compañía a través de su personal se encarga de las gestiones operativas y de ventas de este producto. Filanfondos S. A. debe entregar

mensualmente a Filanbanco Trust & Banking Corp. el valor equivalente al 40% de las utilidades netas generadas por las comisiones percibidas de cada cliente, por el manejo de sus inversiones en el referido fideicomiso.

20. FUSION POR ABSORCION Y CONVENIO DE ASOCIACION CON BANCO LA PREVISORA S. A.:

En la sesión de Directorio de Filanbanco S. A. (casa matriz) celebrada el 4 de octubre de 1999 se resolvió aprobar el Convenio de Asociación entre la casa matriz y Banco La Previsora S. A., tal convenio establece la futura absorción de Banco La Previsora S. A., entidad financiera que se encontraba en un proceso de fortalecimiento patrimonial. La finalidad de la asociación será la de ampliar y atender de mejor manera todos los servicios que actualmente prestan ambas instituciones, así como convertirse en un mecanismo de aproximación a un programa de fusión por absorción que se desarrollará de conformidad con lo estipulado en tal convenio.

A la fecha, no es posible determinar el efecto de esta asociación en los estados financieros del Filanbanco S. A. (casa matriz) y de la Compañía. Los efectos correspondientes a la situación antes mencionada, serán expuestos en los estados financieros, cuando se conozcan o se puedan estimar razonablemente.

21. EVENTOS SUBSECUENTES:

(a) Desagio de las tasas de interés-

Como parte del proceso de Dolarización, con fecha 4 de febrero del 2000, el Gobierno Nacional promulgó el Decreto Ejecutivo No. 67, mediante el cual se determinó el ajuste o "desagio" a las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas que se realizan en el sistema financiero, según el tipo de operación, el plazo y la moneda involucrada.

(b) Ley para la Transformación Económica-

En el Registro Oficial No. 34 del 13 de marzo del 2000, se publicó la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual reformó algunas leyes y tiene vigencia a partir de esa fecha. Los aspectos relevantes de dicha Ley incluyen:

- La contabilidad se llevará en Dólares de E.U.A.
- El Banco Central del Ecuador canjeará los Sucres en circulación por Dólares de E.U.A. a la tasa de cambio única de 25,000 Sucres por cada Dólar de E.U.A.; y emitirá moneda fraccionaria únicamente.
- Se establece el desagio para las tasas de interés activas y pasivas fijándolas en 16.82% y 9.35%, respectivamente. Se respetarán las tasas activas y pasivas vigentes que sean inferiores a las tasas señaladas.
- Regula la garantía de depósitos por parte de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).
- Establece la obligatoriedad de reprogramación de deudas de las personas naturales y jurídicas que mantienen saldos con las entidades del Sistema Financiero Nacional.